COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1

OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA 175-MDN-COGFM-ESDEG-2024, CUYO OBJETO ES "LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DADOS DE BAJA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No.15 DEL 02 ABRIL DE 2024 PARA LA DESTRUCCIÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DESINTEGRACIÓN FÍSICA, CHATARRIZACIÓN O VENTA PÚBLICA DE BIENES"

OBSERVACION No. 1

Detalles de mensaje

Referencia interna: 175-MDN-COGFM-ESDEG-2024 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DADOS DE BAJA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No.15 DEL 02 ABRIL DE 2024
De: SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL PLANETA AZUL
Usuario: RICARDO ARIZA
Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido *(5/11/2024 1:56:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7101879
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitd ampliación cronograma

Texto de mensaje

Buenas tardes;

De acuerdo con las condiciones ambientales, muy respetuosamente solicitamos se acepte que la empresa proponente cuente con convenios v igentes para dar cumplimiento a las condicoones abientales, de igual forma ampliar el cronograma de fecha de cierre por el termino de 8 dias, con el fin de tener la pósibilidad de participar, de acuerdo con la respuesta dada a la misma.

Atentamente,

SISTEMA DE GESTION "PLANETA AZUL"

RESPUESTA COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

El comité técnico acoge la observación teniendo en cuenta que lo solicitado se ajusta a la guía de copras sostenibles del Ministerio de Defensa Nacional

Conforme lo anterior los criterios ambientales que se verificarán para el presente proceso contractual serán los siguientes:

ÍTEM	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS.
1	Generación de Residuos Sólidos	Contaminación del suelo	<u>Criterios ambientales habilitantes:</u> El contratista debe cumplir con la normativa ambiental vigente en cuanto al almacenamiento, transporte, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos, aprovechables, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato, tales como, *residuos de*

			aparatos eléctricos y electrónicos, aceite industrial usado, material impregnado de grasas, pinturas y otras sustancias químicas. Medio de verificación: **El oferente debe presentar los siguientes documentos:** - **Copia de los actos administrativos que otorgan la licencia ambiental, para los procesos de almacenamiento, transporte, manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos Eléctricos, Electrónicos y de Telecomunicaciones (RAEE).** - **El eferente deberá allegar copia del acuerdo comercial con el gestor externo que realice alguna gestión anteriormente mencionada.** En la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, los siguientes documentos, los cuales se anexarán en el informe de supervisión: 1. Registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato. 2. Hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generen, las cuales deberá entregar al supervisor del contrato. 3. Lista de verificación del transportista (Ver Anexo No. 1). 4. Copia del manifiesto de recolección, transporte. 5. Licencias ambientales para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos. 6. Certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente. Teniendo en cuenta que estos se deben almacenar en la ESDEG por mínimo 5 años.

Nota: Para la recolección el contratista durante la ejecución del contrato deberá presentar un informe del procedimiento junto con el certificado de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o Disposición Final de Residuos Peligrosos junto con el registro fotográfico respectivo. El presente informe deberá ser enviado en físico al supervisor de contrato y con copia al correo alejandra.garzon@esdegue.edu.co.

ANEXO AMBIENTAL No. 1. Lista de verificación del transportista residuos peligrosos

La lista de verificación para revisar el cumplimiento del transportista quien deberá contener mínimo los siguientes aspectos:

ÍTEM	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	Nombre empresa recolector			
2.	Nombre del conductor			
3.	Cedula del conductor			
4.	ARL conductor			
5.	Placa del vehículo			
6.	¿Qué tipo de vehículo es: vactor, furgón, ¿camión u otro?			

7.	El carro cuenta con certificado de gases, escriba el número y fecha de vencimiento.			
8.	¿El vehículo se encuentra en óptimas condiciones para el transporte?			
9.	¿El vehículo cuenta con extintor?			
10.	¿El vehículo cuenta con botiquín primeros auxilios?			
11.	¿El vehículo cuenta con dispositivo sonoro de reserva?			
12.	¿El vehículo cuenta con linterna?			
13.	¿El vehículo cuenta con equipo para recolección			
14.	¿El vehículo cuenta con ficha de seguridad del residuo?			
15.	¿El conductor cuenta con casco?			
16.	¿El conductor cuenta con botas?			
17.	¿El conductor cuenta con guantes?			
18.	¿El conductor cuenta con tapabocas?			
19.	¿El conductor cuenta con overol?			
20.	¿Tiene el certificado del curso para transporte de mercancía peligrosa?			
21.	¿Cuenta con un plan de contingencia?			
22.	¿El carro cuenta con número UN? Escriba el número ¿el número UN es visible en las cuatro caras del vehículo?			

De lo anterior, se procederá a implementar los cambios realizados mediante Adenda**.**

ORIGINAL FIRMADO

SV. JAVIER MAURICIO ZAMORA CASTAÑO
Comité Técnico Estructurador

TC. MILENA ELIZABETH REALPE DIAZ
Gerente de Proyecto